



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
**Atlántico**

**SIGCMA**

Barranquilla, 29 de enero de 2025

Doctor (a):

**LUIS EDUARDO REYES BARRIOS**

CR 24 C # 65 B - 54

Barranquilla

Por medio de la presente se les notifica que mediante providencia de fecha 05 de diciembre de 2024 el Despacho 02, Magistrado Ponente: Dra. María José Casado Brajin de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico dentro del proceso disciplinario con radicado 2024-02419-0A, dispuso apertura investigación disciplinaria en contra el abogado LUIS EDUARDO REYES BARRIOS conforme queja o compulsas presentada por MITCHEL S SPARER, la cual tiene programada audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de Febrero de 2025 a las 02:15 P.M.

*Se le informa al disciplinado que si desea rendir versión libre y designar defensor para que la asista, así mismo puede aportar las pruebas que tenga en su poder o solicitar las que considere necesarias para su defensa. Que conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 105 de la Ley 1123 de 2007, durante el desarrollo de esta audiencia podrá confesar la falta, caso en el cual se procederá a dictar sentencia, y la sanción se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la citada Ley.*

Todas las audiencias se realizarán de manera virtual razón por la cual, se requiere nos aporte un correo electrónico y número de celular, al correo electrónico [ssdisbquilla@cndj.gov.co](mailto:ssdisbquilla@cndj.gov.co), es obligatorio para remitirle el acceso al expediente. **USTED FUE CITADO EN SU CALIDAD DE DISCIPLINADO (A), DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. Se le envió citación al correo electrónico registrado en el certificado sirna y anexos de la queja: [luisreybar@hotmail.com](mailto:luisreybar@hotmail.com).**

Atentamente,

Eillen Paola Vergara Meléndez  
Oficial Mayor

Vía 40 # 73 – 50

PBX 6053885156 Ext. 1209. Correo: [ssdisbquilla@cndj.gov.co](mailto:ssdisbquilla@cndj.gov.co)

Barranquilla - Atlántico. Colombia





Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
**Atlántico**

**SIGCMA**

Barranquilla, 29 de enero de 2025

Doctor (a):  
MITCHEL S SPARER  
Carrera 47 74- 69 APARTAMENTO 14  
Barranquilla

Por medio de la presente se les notifica que mediante providencia de fecha 05 de diciembre de 2024 el Despacho 02, Magistrado Ponente: Dra. María José Casado Brajin de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico dentro del proceso disciplinario con radicado 2024-02419-0A, dispuso apertura investigación disciplinaria en contra el abogado LUIS EDUARDO REYES BARRIOS conforme queja o compulsas presentada por MITCHEL S SPARER, la cual tiene programada audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de Febrero de 2025 a las 02:15 P.M.

Todas las audiencias se realizarán de manera virtual razón por la cual, se requiere nos aporte un correo electrónico y número de celular, al correo electrónico [ssdisbquilla@cndj.gov.co](mailto:ssdisbquilla@cndj.gov.co)  
**USTED FUE CITADO EN SU CALIDAD DE QUEJOSO(A).**

Atentamente,

Eillen Paola Vergara Meléndez  
Oficial Mayor

Vía 40 # 73 – 50  
PBX 6053885156 Ext. 1209. Correo: [ssdisbquilla@cndj.gov.co](mailto:ssdisbquilla@cndj.gov.co)  
Barranquilla - Atlántico. Colombia





Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
**Atlántico**

**SIGCMA**

Barranquilla, 29 de enero de 2025

Doctor (a):  
SEKEN ANDRADE TOBIAS  
Calle 39 # 43 – 123 PISO 11 OFICINA J-22  
Barranquilla

Por medio de la presente se les notifica que mediante providencia de fecha 05 de diciembre de 2024 el Despacho 02, Magistrado Ponente: Dra. María José Casado Brajin de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico dentro del proceso disciplinario con radicado 2024-02419-0A, dispuso apertura investigación disciplinaria en contra el abogado LUIS EDUARDO REYES BARRIOS conforme queja o compulsas presentadas por MITCHEL S SPARER, la cual tiene programada audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de Febrero de 2025 a las 02:15 P.M.

Todas las audiencias se realizarán de manera virtual razón por la cual, se requiere nos aporte un correo electrónico y número de celular, al correo electrónico [ssdisbquilla@cndj.gov.co](mailto:ssdisbquilla@cndj.gov.co), **USTED FUE CITADO EN SU CALIDAD DE APODERADO DE QUEJOSO(A).**

Atentamente,

Eillen Paola Vergara Meléndez  
Oficial Mayor

Vía 40 # 73 – 50  
PBX 6053885156 Ext. 1209. Correo: [ssdisbquilla@cndj.gov.co](mailto:ssdisbquilla@cndj.gov.co)  
Barranquilla - Atlántico. Colombia

